

INFORME MESA DE TRABAJO - OBJETIVO 2.

Inclusiones y exclusiones 2018

Presentación: Dra. María Constanza Latorre

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

Posicionar a Asoreuma como entidad asesora del Gobierno Nacional y de las asociaciones técnico privadas para la formulación de políticas y estrategias en las áreas de práctica de la reumatología en Colombia.

Integrantes Equipo: María Claudia Díaz, Aura María Domínguez, Edwin Jauregui, Benjamín Reyes, Monique Chalem. Johana Hernandez, Mónica Velásquez, Yimy Medina, Vivian Coy, Juan Manuel Bello. Hasta agosto 2017.

TEMAS CLAVES

- 1** Análisis del nuevo listado de Enfermedades Huérfanas.
- 2** Participación en elaboración de fichas para nuevos CUPS (Clasificación Única de Procedimientos en Salud) incluyendo ecografía y Doppler articular).
- 3** Nominación para tecnología en salud para exclusiones.
- 4** Nominación y elaboración de ficha técnica para nuevas tecnología en salud para inclusiones.
- 5** Nominación Elaboración de fichas para inclusiones de medicamentos UNIRS (Usos no incluidos en el registro sanitario).

<https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/participe-y-opine-en-la-actualizacion.aspx>



ESTADO ACTUAL DE CADA UNO DE LOS TEMAS CLAVES

Actividad	Estado Actual	Periodicidad por Minsalud
Análisis del nuevo listado de Enfermedades Huérfanas.	Diciembre 12/17: Entrega de revisión actualizada	Cada 2 años. Próxima 2019
Participación en elaboración de fichas para nuevos CUPS (Clasificación Única de Procedimientos en Salud) incluyendo ecografía y Doppler articular).	Diciembre 26/17: No se solicitan nuevos, ya incluidos los solicitados en nuevo listado	Semestral. Próxima Diciembre 2018.
Nominación para tecnología en salud para exclusiones	Octubre 10/17: Participación en análisis técnico científico con IESTS y asociaciones. Listado final de primeras nominaciones de exclusiones: Anakinra, Diacereina, Condroitina, Condroitina Sulfato, Glucosamina, Glucosamina Clorhidrato, Glucosamina Sulfato. Razón Falta de evidencia de eficacia y seguridad. No se excluye Glucosamina Sulfato y controitina por falta de análisis en poblaciones especiales	Semestral. Última Febrero de 2018. Fecha definida por citación del Ministerio como grupo experto Asoreuma : Infiximab en AIJ.

Actividad	Estado Actual	Periodicidad por Minsalud
Nominación y elaboración de ficha técnica para nuevas tecnología en salud para inclusiones	Envío el 31 de Mayo de las Fichas y la literapra de los medicamentos nominados para Inclusión. Cumplieron con todos los requerimientos: Adalimumab y Etanercept en EA y AIJ, Secukinumab en AP y Tofacitinib en AR	Anualmente. Última Mayo 31 de 2018
Nominación Elaboración de fichas para inclusiones de medicamentos UNIRS (Usos no incluidos en el registro sanitario)	Pendiente revisión con Ministerio de los sometidos e inclusión de nuevas indicaciones	Semestral. Pendiente definir por Minsalud nueva fecha de inclusión

<https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/participe-y-opine-en-la-actualizacion.aspx>

ACTIVIDADES PENDIENTES

- Convocatoria para conformar la nueva mesa de trabajo que continuará con las actividades anuales propuestas por el Ministerio.
- Actualización de UNIRS con MinSalud e INVIMA:
 - Actualización de las fichas técnicas de las tecnología solicitadas y postulación de nuevas indicaciones.
 - Respuesta a la carta enviada 26/01/18 donde se solicita no incluir en las exclusiones a los medicamentos UNIRS :
Comunicado al Ministerio por propuesta por la cual se modifica la Resolución 743 de 2013, modificatoria de la Resolución 710 de 2012,
Con el fin de que no sean excluidos los medicamentos UNIR, ya que se propone: Artículo 1. Adiciónese un

parágrafo al artículo 1 de la Resolución 330 de 2017, el cual quedara así: "Parágrafo: Aquellos servicios y tecnologías que hayan sido registrados ante la autoridad competente como cosméticos o suntuarios, **al igual que aquellos que no se encuentren autorizados por la autoridad competente**; no deberán ser sometidos a las diferentes fases del procedimiento técnico-científico, toda vez que en ellos es evidente el cumplimiento de los literales a) y d) del artículo 15 de la Ley 1751 de 2015 y en consideración a ello se **entenderán excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud.**"

- Respuesta a nueva nominación a inclusiones 2018:
 - Pendiente respuesta de Ministerio de Salud y nuevos requerimientos.
- Participación en análisis de exclusiones segunda y tercera nominación del 2018.